

esos sacrificios humanos que nos espantan, y ese antropofagismo que nos aterra, fueron el vallado profundo que separó al hombre inteligente del hombre bruto!.... ¡Cuánto mas al contemplar que esas prácticas feroces y absurdas fueron el signo sensible bajo que se manifestaron los dichosos esfuerzos de la inteligencia, que habia alcanzado la existencia de un SER SUPREMO castigador y remunerador; que descubria la existencia de otra vida despues de la muerte; que ponía la piedra angular de todos los cultos [a], y en fin, que sembraba el primer germen reconocido como asiento de las mas insignes virtudes cristianas!.... Tales aparecen esas prácticas, cuando remontándose á la cuna del hombre, se examinan á la suave luz de una imparcial filosofía; y si todavía alguno de los tantos filósofos sentimentales que hoy anublan las letras divinas y las humanas, se siente horripilar á la sola idea de los sacrificios humanos y de su ordinario acompañante el antropofagismo, me dispensará le diga, con el escritor elocuente y piadoso tantas veces citado en el curso de esta nota<sup>89</sup>, que—*su horror nace de que sin duda ignora que el abuso de los sacrificios, por enorme que sea, es nada en comparacion de la impiedad absoluta.*

### NOTA TERCERA.

#### ARITMETICA MEXICANA.

CAP. IV, pág. 76.—Inventaron un sistema aritmético muy sencillo: los primeros veinte números están expresados por otras tantas cifras &c.

El traductor ha vertido aquí la palabra inglesa, *dot*, por *cifra*; y aunque esta version no pueda considerarse impropia

[a] En latin *cultus*, derivado del verbo *colo*, que entre otras acepciones tiene las de *amar, honrar, respetar, reverenciar y adorar.*

<sup>89</sup> El conde de Maistre. *Esclar.* c. 2, p. 195.

en una traduccion libre como la presente, pues que aun ayuda á dar mayor claridad al pensamiento; sin embargo, como en esta vez la palabra *cifra*, por la significacion que tiene en nuestra habla comun, podria dar lugar á creer que los mexicanos usaban de algunas figuras lineales para representar sus números, me determino á restablecer literalmente la lectura original, que dice: *expresados por un correspondiente número de puntos.* Esta era, en efecto, su única numeracion hasta el veinte; usada á la manera de la que se ve en la tabla de la pág. 81, salva la inexactitud del dibujo de los símbolos y la de la colocacion de los signos numéricos. La verdadera forma de unos y otros se encuentra en los cuadretes de las láminas que representan el viage de los aztecas.

### NOTA CUARTA.

#### CALENDARIO.

#### CAP. IV, pág. 79 á 84.

Aunque los mexicanos tenían un ciclo mácsimo compuesto de *ciento cuatro años*, llamado *Cehuchuetiliztli*, es decir, una "edad, ó vejez, sin embargo,—"esta edad, dice Gama<sup>1</sup>, no tenía "particular representacion en sus pinturas, y siempre la dividían en dos periodos ó ciclos de *cinquenta y dos años.*"—Cada uno de éstos formaba el ciclo comun, llamado *Xiuhmolpilli* ó *atadura de los años*, que representaban en todas sus pinturas con un haz ó manojo de cañas, marcando así el término de un ciclo comun y el principio del siguiente. Por lo mismo no es exacto lo que dice el señor Prescott, en la pág. 80, que—"cada vez que se encuentre en sus mapas ese signo, se denota *medio ciclo.*" La misma equivocacion, ó por lo ménos ambi-

<sup>1</sup> *Descripcion de las dos piedras &c.*, parte 1<sup>a</sup>, n. 4.

güedad, se nota en la pág. 82, al fin de la nota 44, donde dice: —“La rueda del ciclo *máximo* [the great cycle] de 52 años, que “se ve circuida de una serpiente, es el símbolo de una *edad*, así “como lo fué entre los persas y los egipcios.” Como aquí las palabras son técnicas, y tienen una peculiar significacion, no puede ser indiferente su uso. El periodo de 52 años forma el *ciclo comun*; por consiguiente, no puede dársele el nombre de *ciclo máximo* ó *gran ciclo*, que solo corresponderia al de 104; ni ménos decirse que la serpiente representa una *edad* ó *vejez*, puesto que circunscribe un *ciclo comun*. La serpiente, como dice Gama, y se puede ver en la esplicacion que doi en el vol. 3º del equivocadamente llamado *Calendario Tulteca*, solo sirve para designar, con sus inflexiones ó roscas, las cuatro indicciones de 13 años que formaban el ciclo comun. La reunion de la cola y de la boca en un mismo punto, significaba que donde terminaba un ciclo comenzaba el siguiente. Este calendario servia para dar la division del tiempo en *Tlalpillis*, ó triadacateridas, y en años. Los otros calendarios de que el Sr. Prescott solo hace una muy ligera reminiscencia en la pág. 84, y que dice servian para el arreglo de las fiestas, cómputos astro-lógicos y redaccion de los anales, estaban formados bajo un sistema tan complicado, que no me atrevo á entrar en pormenores, temiendo fastidiar el lector.

Ya he dicho en la nota anterior que la tabla de indicciones contenida en la pág. 81, es enteramente inesacta, respecto de las pinturas originales; adoleciendo en esta parte del mismo vicio los calendarios copiados en las obras de Veytia, Clavigero y otros. Lo perfecto y acabado del dibujo de las figuras es precisamente su capital defecto, pues las ha desfigurado en términos, que no es posible reconocerlas cuando se cotejan con su original.



## NOTA QUINTA.

## LABORIO INTERIOR DE LAS MINAS.

## CAP. V, pág. 99.

Me parece inverosímil la cultura que atribuye el señor Prescott á los mexicanos en la estraccion de los metales, suponiendo que sacaban el oro, el plomo, la plata y el cobre, no solo de la superficie de la tierra, sino de las *vetas escondidas entre las sólidas rocas*, en las cuales, dice, *abrian tan estensas galerías, que los restos de sus labores sirvieron de guía á los primeros mineros españoles*. Aunque el Baron de Humboldt<sup>1</sup> trae algo de esto, no recuerdo que ninguno de los historiadores primitivos lo diga, y ántes bien encuentro datos bastantes para creer lo contrario en la idea que nos da Cortes de las minas de oro de Moteuczoma, que mandó reconocer, y en la naturaleza de las herramientas que usaban para su beneficio<sup>2</sup>. Ambas noticias concuerdan esactamente con las de B. Diaz, del P. Sahagun<sup>3</sup>, y con lo que se practicaba en el Perú<sup>4</sup>, donde todas las artes, y especialmente la minería, estaban mucho mas adelantadas que en México. La escasa cantidad de plata que aquí se encontró, indica que solamente beneficiarian la superficial ó la suelta, que suele encontrarse en bodeques, y que los mineros llaman *nativa* ó *virgen*.

1 Ensayo sobre la N. E., vol. III, pág. 7, trad. esp.

2 E los unos fueron á Cuzula..... é allí les mostraron tres rios, y de todos me trajeron muestra de oro, y muy buena, aunque sacada con poco aparejo, porque no tenian otros instrumentos mas de aquel con que los indios lo sacan. [Carta 1.ª de Cortes en Lorenzana, § XXV.]

3 B. Diaz, cap. 102... los naturales buscaban solamente el oro en los arroyos, porque de donde corre el agua lo sacaban con *xicaras*, lavando la arena. [Sahagun, Hist. génér., lib. XI, cap. 9.]—Este era el poco aparejo de que hablaba Cortes.

4 Acosta, Hist. naturai de las Indias, lib. IV, cap. 4.—Garcilaso, Comentarios del Perú, lib. VIII, cap. 24.

## NOTA SESTA.

## LIBRO SEGUNDO.

ESPEDICION DE HERNAN CORTES.—SUS INSTRUCCIONES.  
—ESPÍRITU Y CARÁCTER DE LA EMPRESA.

CAP. I y II, pág. 165, 179 y 180. . . . . Finalmente, determinó (Velazquez) aprestar una flota, bastante á efectuar la subyugacion del pais nuevamente descubierto.—Préviamente solicitó el permiso de la comision de frailes de San Gerónimo, que residia en Santo Domingo. . . . . La justicia ecsige, que se diga, que las instrucciones que dió á Cortes para la expedicion, no respiraban un espíritu mezquino ó mercenario. . . . . en ellas se conciliaban los intereses de la ciencia, de la humanidad y del comercio.

Apenas puede concebirse cómo un investigador y crítico, tan diligente y severo cual ordinariamente se manifiesta el señor Prescott, haya apegádose tan servilmente á la tradicion vulgar, repetida hace trescientos años por el comun de los historiadores, teniendo en su mano documentos irrefragables que patentizan las graves equivocaciones en que han incurrido, tanto al relatar los sucesos que prepararon el descubrimiento del nuevo mundo, como al esponer las causas y motivos que las produjeron y determinaron. El deber de un historiador es presentar los primeros en toda su sencillez y pureza, para que á primera vista se reconozca su íntimo enlace con las segundas, y debe tambien ser sumamente medido en sus pala-

bras, para no aventurar en ellas, por un lujo de lenguaje, ninguna especie que pueda falsear la verdad histórica. En la persona del historiador se encuentran reunidas las funciones de relator y las de juez.

El señor Prescott se ha desviado de las unas y de las otras desde el principio del párrafo que me sirve de testo, porque siendo un hecho incuestionable que el gobernador de Cuba, léjos de autorizar á Cortes para colonizar, se lo prohibió espresamente, no debió decir que aquel determinó aprestar una flota bastante á efectuar la subyugacion del pais nuevamente descubierto. La proposicion no es cierta en ningun sentido, á la vez que sí es muy apta, por sus términos, para imprimir en la mente la idea de que Velazquez se proponia en efecto subyugar el pais; lo cual, como se verá despues, no es indiferente para la filosofia de la historia.

Esta nos pinta al gobernador de Cuba como un hombre insaciable, que solo escluia de sus medios de atesorar aquellos que pudieran esponerlo á riesgos personales; así es que siempre limitó sus especulaciones al comercio de efectos y de esclavos, con que empobreció y asoló todo el territorio que lo rodeaba, sin pensar jamas ni en la civilizacion ni en la conversion de los naturales. Cuando vió que Juan de Grijalva se dilató en su segunda expedicion mas de lo que prudencialmente se calculaba, despachó en su busca á Olid; y el capellan de Grijalva nos dá á entender, que su cuidado no tanto era por el riesgo que pudiera haber corrido el navegante, sino por el temor de que le hubiera venido la tentacion de colonizar<sup>1</sup>. Hé aquí una fiel idea del carácter y pensamientos de aquel ávido gobernador. Veamos ahora cuál fué su conducta, y cuáles los medios que puso en práctica para llevar al cabo la expedicion de descubierta. Estos y los documentos de que haré mérito, convencerán de que

<sup>1</sup> Nous y trouvames [*dice el Capellan*] un autre vaisseau que Don Diego Velazquez avait envoyé CONTRE NOUS, croyant que nous avions colonisé quelque part. — [*Itinéraire du voyage de la flotte du roi catholique á l'île de Yucatan &c.*, en el vol. X de la coleccion de Ternaux-Compons, pág. 44.]—¡Qué tristes son las reflexiones que ocurren al ver que los españoles y sus descendientes tenemos que buscar en las lenguas estrangeras las noticias relativas á la historia de nuestro propio pais!

todo lo que el señor *Prescott* asienta en las palabras de que me ocupo, no se aviene enteramente con la verdad histórica consignada en monumentos intachables.

El lector recordará que aunque los monarcas españoles y sus lugar-tenientes siempre estuvieron dispuestos á proteger las empresas de descubierta, justamente horrorizados por las espantosas crueldades y devastaciones que cometian los aventureros en los nuevos descubrimientos (a), alzaron la mano en la facilidad con que hasta allí habian concedido sus licencias, imponiendo ademas ciertas restricciones á los armadores, que si no eran bastantes á prevenir el daño, facilitaban á lo ménos algunos medios para castigarlo y reprimirlo. Tal fué el principal designio que se llevó en la creacion de la comision gobernadora de frailes Gerónimos establecida en Santo Domingo, esperándose que la humanidad, la virtud y el desinterés de estos religiosos, serian un freno bastante fuerte para contener las atrocidades que la avaricia aconsejaba á los descubridores. Pero este loable y acertado pensamiento de la corona, que podia ser asequible tratándose de aventureros comunes, fué del todo ineficaz cuando la trasgresion vino de mas alto; cuando se cometió ó protegió por los gobernadores mismos.

En este número debe contarse á *Velazquez*, que abusando del permiso de los Gerónimos, solo se habia ocupado, como ya dije, en el tráfico de mercaderías, y principalmente en el de

[a] La empresa comenzada en los tiempos anteriores por la inspiracion de un interés bien entendido, se ha proseguido en los nuestros, ya por motivos análogos, ya, sobre todo, por ese charlatanismo crítico, que no sabiendo nada nuevo que decir, ha encontrado mas fácil refugiarse á la incredulidad que todo lo ha invadido, desde la política hasta la literatura. Mas si la moda y el buen gusto ecsigen que se desdeñen como ecsageradas, falsas y aun calumniosas, las relaciones del *V. Casas*, no obstante su general concierto con las del Lic. *Zuazo*, Arzobispo *Zumárraga*, P. *Motolinia*, *Sahagun* y otros muchos, espero no se envuelva en el mismo anatema al monarca español que en su cédula de 17 de Noviembre de 1526, decia, entre otras cosas,—“estar certificado y ser NOTORIO que la desordenada codicia de algunos de sus súbditos..... y el mal tratamiento que hicieron á los indios..... peor que si fueran esclavos..... habia sido la causa de la muerte del gran número de ellos, en tanta cantidad, que muchas de las islas y parte de tierra firme quedaron YERMAS Y SIN POBLACION ALGUNA de los dichos indios &c.”—(Véase íntegra en la *Coleccion de documentos inéditos para la historia de España*, por *Navarrete*, vol. I, pág. 110.)

esclavos, hasta que *Francisco Hernandez de Córdova*<sup>2</sup>, retornando de su desgraciada expedicion, le vino á revelar la existencia de un territorio inmensamente rico en oro, única cosa que ahincadamente buscaba. Con estas noticias despachó inmediatamente en su demanda á *Juan de Grijalva*, prévio el permiso de los PP. Gerónimos; y engolosinado, aunque no satisfecho, con los buenos millares de pesos de oro que le llevó de rescates, dispuso una tercera expedicion de descubierta, que, para su merecido castigo, confió al afortunado *Hernan Cortes*.

Ya fuera por los temores que *Bernal Diaz*<sup>3</sup> presume en el suspicaz gobernador, ya porque en los cálculos suyos y de *Cortes* entrara hacer la especulacion mas proficua, no partiendo sus proventos con la corona, ó ya, en fin, por lo uno y por lo otro, ello es cierto que entre ámbos especuladores mediaron *conciertos secretos*<sup>4</sup> para llevarla á cabo, y que la basa de éstos fué hacerla de una manera *clandestina*; es decir, sin recabar el prévio permiso de los PP. Gerónimos, con lo que ya nada tenían que temer. Como una tal trasgresion los esponia á caer en la pena de comiso, que los reyes católicos habian fulminado contra cualquiera que, *sin su especial licencia y mandato, osara descubrir por el mar oceano ninguna provincia de la Tierra-Firme de las Indias é islas adyacentes, descubiertas y por descubrir*<sup>5</sup>, dieron á la expedicion un barniz humanal y político, que ha merecido á *Velazquez* grandes elogios de algunos escritores que la han juzgado por sus apariencias. Pretestaron, pues, que salia la armada en busca de *Grijalva*, de quien hacia tiempo no se tenia noticia; mas repito, que su verdadero

2 *Velazquez* no queria conceder á este viagero la licencia que le pedia para explorar, sino bajo la condicion de que le pagara con *indios esclavos* el valor de un buque que le habia fiado; á lo cual, dice el honrado *Diaz*, “le respondimos los soldados, que lo que decia no lo mandaba Dios ni el rey, que hiciésemos á los libres esclavos.” (Hist. verdadera de la conquista &c., cap. I.)

3 ..... y temió ..... que algun caballero privado en corte tenia relacion de ello y le hurtaba la bendicion.—*Ibid.*, cap. XVII.

4 ..... y díjole [*Velazquez*] que ámbos á dos armasen hasta ocho ó diez navios. [*Carta 1.ª de Veracruz en Navar.*, vol. I, pág. 431.]—*Bernal Diaz* dice: porque *secretamente* el *Diego Velazquez* enviaba á rescatar y no á poblar. (Cap. XIX.)

5 Cédula de 3 de Septiembre de 1501, en la L. 1, tít. 2, lib. 4. R. I.

objeto y destino era comerciar en nuestras costas <sup>6</sup>. Hé aquí la sencilla y verdadera esposicion de los medios meramente humanos que prepararon el descubrimiento, y despues determinaron la subyugacion del pais.

Dominado el señor *Prescott* por las mismas prevenciones, y lo que es mas, engañado por sus documentos, que quizá fueron causa de ellas, se preocupó hasta el punto de creer, que la *justicia ecsigia* se dijera que las instrucciones que Velazquez dió á Cortes *no respiraban un espíritu mezquino ó mercenario*, y que en ellas *se conciliaban los intereses de la ciencia, de la humanidad y del comercio*. No es del todo esacto este juicio, bien que tampoco se puede hacer inculpacion de ningun género al historiador, á quien se dió como *original ó copia auténtica*, el que no es mas que un descarnado esqueleto, ó extracto muy somero de dichas instrucciones. Si alguno dudare del hecho, coteje las que el señor *Prescott* ha publicado como tales, á la pág. 434 del vol. II, con las que dió á luz el señor Navarrete <sup>7</sup>, reproducidas últimamente por el señor Don Lúcas Alman <sup>8</sup>, y con el descubrimiento de su total discordancia, adquirirá tambien la íntima conviccion de que la empresa proyectada por Velazquez era mezquina, era egoista y puramente mercantil; se convencerá, en fin, de que solo fué grandiosa y estupenda por la desobediencia atrevida de Cortes. Este gran

6 ..... dijo que esta armada iba en achaque de buscar á Juan de Grijalva..... é que con este achaque que arriba dice, hicieron esta armada. [*Declaracion de Puerto Carrero en la Colec. de Navar.* vol. I, pág. 493.—Vid. pág. 444 del vol. II de esta hist.]

7 *Coleccion de Documentos &c.*, vol. I, pág. 385 y sig.

8 *Disertacion &c.*, vol. I, apénd. 2, pág. 1 y sig.—En la cláusula 19<sup>a</sup> de esta copia se omitieron, por descuido del cajista, algunas palabras, que aunque no hacen falta al sentido, sí subvierten, hasta cierto punto, su espíritu, pues sin ellas podría inferirse *ab argumento*, que, contra lo por mí sostenido, Velazquez autorizaba indirectamente á Cortes para poblar. A fin, pues, de remover todo motivo de duda, restauraré aquí el texto de dicha cláusula, que es la de la pág. 16, y comienza:—*Terneis mucho aviso &c.*, debiéndose leer, despues de las palabras—*ni desaguisado alguno*—como sigue.—“Sino ántes trabajareis por todas las vias é maneras que pudieredes, como cuando de vos se partieren vayan muy alegres é contentos é satisfechos de—*vuestra conversacion é de todos los de*—vuestra compañía &c.”—Las palabras separadas con guiones y escritas de cursiva son las omitidas.

capitan no ocuparia ciertamente el alto puesto que le ha asignado la fama entre los hombres mas extraordinarios de los tiempos antiguos y modernos, si no hubiera dado con el pié á las instrucciones de Velazquez. Esta gloria es toda suya, y nada otra cosa debe á aquel, que los dichosos efectos de su credulidad, de su avaricia, y sobre todo de su odio.

### NOTA SEPTIMA.

PESOS DE ORO.—IMPORTE DEL TESORO DE MOTEUCZOMA.

CAP. V, pág. 230, en la última parte de la nota.—  
LIB. IV, CAP. V, pág. 497.

Discrepando en la casi totalidad de las ideas vertidas por el autor en el punto que analizo, quise, siguiendo el sistema adoptado desde el principio, esponer las razones de dudar y de decidir; pero el trabajo perdido en tres ensayos que sucesivamente he desechado, me convenció de que era imposible reducir á pocas líneas el fruto de casi tres meses de estudio y de asiduas investigaciones, ménos todavía en los libros impresos, que en las cuentas, autos, escrituras y otros manuscritos del siglo XVI y parte del XVII; pues que solo en ellos se puede hallar la resolucion de la dificultad, relativa á la esacta estimacion de los pesos de oro, errada en todos los escritores que he visto. En tal virtud diré lo que sea muy preciso para hacerme entender, reservando para mejor oportunidad la curiosa historia de nuestra moneda [a], y la detallada esposicion de sus numerosas pruebas.

[a] El escelente opúsculo que escribió *Don Fausto de Elhuyar*, intitulado—*Indagaciones sobre la amonedacion de la Nueva-España*, está resumido en su título, y sus noticias comienzan con el establecimiento de la casa de moneda.